



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Septiembre veintiuno de dos mil veinte

Radicado : 2019-00136.

Asunto : Incorpora notificación por aviso.

Se agrega al proceso constancia de notificación por aviso del demandado, Andres Felipe Mejía, y se tienen notificado por esta modalidad desde el día 12 de marzo de 2020, de conformidad con el artículo 292 del C. G. del P. Fenecido el término que proporciona la norma precitada se procederá a continuar con el trámite subsiguiente.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ

pcm



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO 44 FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 22 MES septiembre DE 2020. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

\_\_\_\_\_  
GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ  
SECRETARIA